

Servicio



Objetivo del cumplimiento de la condena

Se debe garantiza un servicio de condenas seguro y bien organizado a los presos con una interacción humana y respetuosa en unas circunstancias y un ambiente que anime a los presos a dirigir sus situaciones. El objetivo es promover una penitencia y un reajuste de los pioneros en la comunidad.

Cumplimiento de la condena en fases

Estamos intentando que el cumplimiento de la condena esté dividido en fases. El objetivo es que no se quede en unas instalaciones cerradas todo el tiempo.

Al llegar a la prisión recibirá una carta de cumplimiento con las fechas importantes y, sobre cuándo podrá ser transferido a un Centro de reinserción, recibir una tobillera electrónica y salir en libertad condicional.

Se le ubicará en una prisión u otra prinicipalmente según su identidad de género, lugar de estado, antecedentes penales y duración de condena.

Si cumple las reglas, utiliza todos los tratamientos y servicios proporcionados en la prisión y muestra una buena conducta, será más probable que le permitan un traslado a una prisión de régimen abierto y cumplir su condena fuera de la prisión.

Colocación en un centro de salud o tratamiento

Está permitido cumplir la condena temporal o completa en un centro de salud o tratamiento, si fuera necesario.



Prisiones de régimen cerrado

Las instalaciones de Hólmsheiði y Litla-Hraun son prisiones de régimen cerrado. La seguridad es más estricta que en las prisiones de régimen abierto, están valladas, las celdas quedan cerradas por la noche, las visitas tienen lugar en salas especiales y hay menos acceso a ordenadores.

Hólmsheiði

Hólmsheiði es una prisión cerrada, concebida como un centro de recepción, una prisión para mujeres y detención preventiva. Los presos de Hólmsheiði pueden dedicarse a estudiar y trabajar.

Litla-Hraun

Litla-Hraun es una prisión de régimen cerrado. Principalmente con presos masculinos con una condena más larga. Litla-Hraun ofrece opciones variadas para que los presos trabajen y estudien, y dispone de un pabellón deportivo.

Prisiones de régimen abierto

Kvíabryggja y Sogn son prisiones de régimen abierto sin barras, vallas o muros que cierran la zona. Debe cumplir con las reglas estrictas y participar en las actividades realizadas.

Se aplica lo siguiente a los que sean aptos para cumplir su condena aquí:

- Una condena de 2 o más años.
- Poder dedicarse a trabajar o estudiar en la prisión.
- No disponer de un registro de conducta disciplinaria en los 3 últimos meses.
- Estar facultado al uso de Internet.
- Poder afrontar un problema con las drogas en caso de que exista.

Sogn

Sogn es una prisión de régimen abierto ubicada cerca de la ciudad de Hveragerdi. Pueden colocarse presos de todos los géneros allí.

Trabajo disponible:

- · Cocina.
- Cultivo de peces.
- Trabajos de jardinería, mantenimiento y limpieza.
- Cuidar de las aves.
- Proyectos disponibles en el barrio en colaboración con los agricultores y otros.



Los presos pueden estudiar desde la prisión a un nivel de escuela secundaria. También pueden estudiar en otras escuelas secundarias y colegios a distancia.

Kvíabryggja

Kvíabryggja es una prisión de régimen abierto en Snæfellsnes, destinada principalmente hombres. Dispone de instalaciones para el trabajo y entrenamiento físico.

Trabajo disponible:

- Agricultura general,
- Mantenimiento y limpieza.
- incluyendo ganadería ovina. Trabajo en ocasiones necesarias.



Los presos tienen la opción de aprender a distancia bajo la orientación de consejeros en educación.

Si no cumple con las reglas de la prisión de régimen abierto, puede ser devuelto a la prisión de régimen cerrado.

Cumplimiento de las condenas fuera de la prisión

Es importante solicitar el cumplimiento de parte de su condena fuera de la prisión para tener derecho a la misma.

Centro de reinserción

Puede cumplir una parte de su condena en un centro de reinserción como Vernd. Las condiciones para ser apto para el traslado son las siguientes:

- Haber cumplido con ⅓ del tiempo.
- Haberse dedicado al trabajo, estudio, formación o rehabilitación.
- No tener una falta disciplinaria en los 3 últimos meses.
- No tener asuntos pendientes con la policía o el poder judicial.
- No haber estado bajo los efectos del alcohol u otros estimulantes.
- No haberse fugado de la prisión en los últimos 2 años.
- Se ha pagado la tasa de asistencia por adelantado.

Edad joven, minoría de edad o delitos antiguos y buena conducta pueden resultar en exenciones.

Seguimiento electrónico

Si ha sido condenado por 12 o más meses, puede solicitar el cumplimiento de condena en casa con una tobillera electrónica.

Una condena de 12 meses puede resultar en un seguimiento electrónico de hasta 60 días. Puede llevar una tobillera electrónica durante un máximo de 360 días. Condiciones:

- Haber sido aceptado en un centro de reinserción como Vernd, sin traslado fuera de su control.
- Tener estancia permanente aceptada por la Administración de Prisiones y Libertad Condicional.
- Obtener consentimiento de las personas con quien vive o propietario, para permanecer bajo seguimiento electrónico.
- Haber realizado trabajo, estudios, formación o rehabilitación.
- No haber infringido las reglas de seguimiento electrónico durante los últimos 3 años.
- No tener asuntos pendientes con la policía o poder judicial, a menos que estos hayan sido retrasados.

Libertad condicional

La libertad condicional puede permitirse después de:

- ½ del tiempo si está cumpliendo una condena por infracciones menores
- ½ del tiempo si es un presos extranjero y ha recibido una orden de deportación por la Dirección de Inmigración.
- ¾ del tiempo si está cumpliendo con una pena por delitos graves, por ejemplo, un delito sexual, violencia grave y delito mayor de narcóticos.
- ½ del tiempo si tenía 21 años o menos cuando cometió el delito y haber ejercido una buena conducta durante la condena.

La libertad condicional generalmente no está permitida si:

- Tiene asuntos pendientes con la policía o el poder judicial, a menos que hayan sido retrasados indebidamente.
- Ha cometido delitos repetidamente (está en su 7ª libertad condicional o más) o ha infringido frecuentemente las condiciones de la libertad condicional – a menos que su comportamiento sea muy bueno.
- Su libertad condicional se ha interrumpido en parte o está cumpliendo una multa como alternativa de una pena.
- La libertad condicional se considera desaconsejable, por ejemplo, debido a una mala conducta durante el cumplimiento de una condena o si representa una amenaza para los demás.

Esta información está basada, entre otras cosas, en la Ley n.º 15/2016 de Cumplimiento de Condenas y las normas establecidas por la Administración de Prisiones y Libertad Condicional. Estas reglas están disponibles en todos los pabellones.

La Administración de Prisiones y Libertad Condicional 520 5000 | fms@fangelsi.is | www.fangelsi.is